



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL QUE COMPRENDE EL TOMO N° 317, QUE INICIA CON EL ACTA 001-2019, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA Y CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 25 DE SETIEMBRE DE 2019

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RAUL ANTONIO QUIROS
QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2019.09.25 12:34:10
-06'00'

LIC. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS MBA
AUDITOR INTERNO

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 001-2019

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día lunes siete de enero del año dos mil diecinueve, están presentes en el Salón de Sesiones, los Directores Alfonso Víquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria Carlos Astorga Cerdas, Elieth Solís Fernández, Ester Navarro Ureña Directores. **INICIO DE LA SESIÓN E INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. Al ser las diecinueve horas y seis minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y veinte minutos.....

El Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico, no asiste por encontrarse de vacaciones..... Indica don Alfonso Víquez previo al inicio de la sesión, por un asunto formal que en sesión Nº 001-2018 con fecha del 16 de julio del 2018, se acordó el nombramiento tanto de su persona, como de don Luis Gerardo Gutiérrez y doña Lisbeth Fuentes Calderón, como Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente, a partir del 16 de julio 2018 hasta el 07 de enero 2019, por lo que el presente directorio está vigente inclusive el día de hoy.....

Asimismo, hace ver que, por razones ajenas a esta Junta Directiva, no se hizo llegar el Orden del Día a los señores directores por alguna razón administrativa, sin embargo, en el artículo 8 del Reglamento de Junta Directiva establece lo siguiente:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Artículo No. 8.- Los días de sesiones ordinarias serán fijadas cada año, en la primera sesión de enero, sin perjuicio de que la Junta Directiva pueda reorganizar el horario de sesiones ordinarias en cualquier momento. En esta primera sesión también se elegirán el Presidente, Vicepresidente y el Secretario, por el plazo establecido en el presente Reglamento. En caso de sustitución de un miembro de la Junta, que dé lugar a la reconstitución del órgano, esos cargos se elegirán por lo que resta del periodo. Todas las sesiones serán privadas, excepto que la Junta acuerde declararlas públicas total o parcialmente, por acuerdo unánime de los señores directores presentes.

Propone don Carlos Astorga para el directorio 2019 a los señores que actualmente fungen en dichos cargos, ya que en lo personal el año anterior lo dejó muy satisfecho en cuanto a las actividades que se realizaron, además que considera que el directorio compartido fue un muy buen ejercicio para trabajar de una manera fluida y coordinada, así las cosas, quedaría a discreción de los señores directores, el continuar o no en los cargos correspondientes.

Externan los señores Víquez Sánchez, Gutiérrez Pimentel y Fuentes Calderón su aceptación en cuanto a continuar nombrados como Presidente, Vicepresidente y Secretaría, respectivamente.

ARTÍCULO 1.- NOMBRAMIENTO DIRECTORIO, PERIODO 2019.

Se realiza una papeleta conjunta para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretaría, se procede a la votación de manera secreta.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

1.a. Nombrar al Lic. Alfonso Víquez Sánchez, mayor, casado, abogado, vecino de Tierra Blanca, cédula de identidad número 1-820-338 (uno-ochocientos veintetrescientos treinta y ocho), Presidente de Junta Directiva, a partir del 08 de enero 2019 hasta el 07 de enero del 2020, inclusive.....

1.b. Nombrar al señor Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, mayor, casado, vecino de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Barrio Asís, cédula de identidad número 3-0184-0273 (tres- ciento ochenta y cuatro- doscientos setenta y tres), Vicepresidente de Junta Directiva, a partir del 08 de enero 2019 hasta el 07 de enero del 2020.

1.c. Nombrar a la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, mayor, divorciada, vecina de Barrio Asís, Abogada, cédula de identidad número 3-376-905 (tres- trescientos setenta y seis – novecientos cinco), Secretaria de Junta Directiva, a partir del 08 de enero 2019 hasta el 07 de enero del 2020.

Aprovecha don Alfonso Víquez para ratificar los días de las sesiones ordinarias tal y como se había acordado en sesión extraordinaria N° 047-2018, a saber; lunes y jueves a las 7:00 pm.....

Interviene don Carlos Astorga para indicar que los primeros cuatro meses de este año, deberá atender asuntos personales los días jueves, por lo que probablemente se ausentara de algunas sesiones, ante esta situación estará presentando los permisos con anterioridad, lo cual no implica que se deba cambiar los días de sesiones.

ARTÍCULO 2.- INFORME VERBAL SOBRE AUDIENCIA ARESEP.

Para este punto encuentra presentes el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Financiera, quien de forma verbal comentara brevemente los detalles de la audiencia ARESEP.

Inicia el señor Redondo Brenes indicando que la audiencia fue llevada a cabo el pasado 03 de enero, iniciando oficialmente a las 5:35 p.m. y finalizó a las 8:32 p.m., considera que esta ha sido la audiencia de mayor duración según su experiencia, la misma se realizó en el Salón Parroquial de la Catedral.

Agrega que los objetivos de dicha reunión según el personero de ARESEP fueron los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

siguientes:.....

- Atender quejas de los usuarios sobre los servicios de JASEC.....
- Escuchar las justificaciones de JASEC del porque actualizar las tarifas.....
- Escuchar la posición de los interesados sea a favor o en contra del aumento.....

Indica que por parte de la institución el Lic. Víctor Torres, Jefe Departamento Tarifas fue el encargado de realizar la presentación del aumento, así como el Lic. Hugo Murillo, Jefe Servicio al Cliente, quien se presentó para atender quejas, observaciones y recomendaciones, aprovecha para indicar que en esta audiencia no se generaron quejas ante JASEC como tal, también estuvo el Lic. Dagoberto Quirós por parte de relaciones Corporativas, y su persona.

Resalta el señor Redondo Brenes que la presentación inició con una aclaración, esto dado que días antes de la audiencia circuló en redes sociales, que el aumento era de un 30.48%, haciendo ver que a este se le debía sumar distribución y alumbrado público, generando molestias en la población, así las cosas, el señor Torres Pérez indicó que se debe estar en el entendido que la tarifa de generación es una tarifa interna y que ya sus efectos están calculados en la tarifa de distribución, así mismo se les dio a conocer los cambios a realizar en las diferentes tarifas como distribución, de acceso y alumbrado público.

En cuanto a la posición de los interesados, se les dio la oportunidad de discutir el tema en 10 minutos para cada uno; además agrega que esta presentación fue importante para la institución ya que permite analizar un poco más el concepto de las presentaciones a lo externo, puesto que la población en ciertas ocasiones no comprende el vocabulario

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

técnico que se maneja, lo cual genera diferencias y comentarios erróneos.

A la vez, procede a resumir de manera breve algunos comentarios generados por los ciudadanos presentes en la audiencia, los cuales se desglosan a continuación:

- Por parte de la Asociación de Costarricenses de Grandes Consumidores de Energía, se manifestó que no es cierto que las tarifas de JASEC sean competitivas puesto que cuestan una tercera parte de la mitad más que en algunos estados de los Estados Unidos y de otros países.
- Se vio de manera positiva el tema de la TMTB, felicitando a JASEC por ser la primera en proponer una específica en estos tiempos.
- Se argumentó que la demanda de energía no ha aumentado ya hace varios años.
- Se recibió la aclaración en el sentido de que en el caso de que se apruebe el 8.34%, lo que aumentaría respecto a la de diciembre es de un 2.2% no del 8%.
- A su vez solicitaron a JASEC que se realice un estudio de mercado para determinar si es razonable el aumento en ventas proyectado, ya que según su posición es que JASEC subestima la generación por lo tanto, está aumentando compras, siendo así que al tener una compra alta la tarifa tiende a subir; ante esto indica don Gustavo Redondo que este en uno de los ejemplos en donde si no se cuentan con los datos necesarios el razonamiento tiene su lógica.
- Se comentó que era positivo para la industria el tema de fijación a 3 años, ya que según años anteriores JASEC solicitaba un 20% de aumento, por lo que la industria al observar un pico de este tipo lo que solucionaba era salir o simplemente no entrar al país, por lo que al establecer una tarifa fija estas pueden

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

proyectar su producción a un tiempo definitivo y determinar si laboran en Cartago.

- Además, se indicó que no es buena la costumbre de ARESEP en cuanto a la programación de las audiencias, generando así poca participación de la ciudadanía.

- El señor Carlos Alberto Vargas Guevara se opuso a los 3 expedientes e indicó que JASEC posee varios gastos indirectos, los cuáles dentro de la presentación no dice como se distribuyen, como por ejemplo el tema de los viajes al exterior, por lo que alegó que se solicitó a ARESEP revisar con detalle los gastos que se incluyen en el estudio.

- El señor Mario Castillo se opuso a los tres expedientes y de paso hizo un llamado a los cartagineses para reunirse no solo para este tipo de audiencias sino también cuando se genere algún problema en la Provincia en general, de igual forma hablo de que la producción del ICE está siendo utilizada a un 30% y el resto no. Además, hizo un comentario sobre que JASEC está aumentando tarifas para pagar PH Torito 2, ante esto resalta don Gustavo Redondo que se está en el entendido que dicho proyecto no está incluido en la tarifa puesto que no tiene activos útiles y utilizables de acuerdo a ARESEP.

Así mismo solicita el señor diputado tanto a la entidad reguladora como a JASEC hacer un compás de espera y analizar con la comunidad cartaginesa este tipo de aumentos y en general la situación de la oferta y demanda de electricidad.

- Por otra parte, se discutieron los temas de violación al principio de transparencia e información pública, ya que se debe de exponer toda la información a la

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

ciudadanía; que no se nota lo relativo al plan fiscal aunque los impuestos no forman parte de la tarifa, de igual forma se menciona que no se estableció bien la relación de generación y distribución, no se ve reflejado el costo de las inversiones.

- Además, se alegó que era necesario la presencia de los miembros de Junta Directiva en la audiencia.
- Se indicó que el efecto es escalonado ya que este se hace siempre sobre la base del año anterior.
- No se indicó nada en las inversiones sobre energías verdes.
- Por su parte el señor Mario Redondo indico que presento un proyecto de ley para reformar las audiencias públicas N° 19624 Reforma de la ARESEP y Defensa a los Usuarios de los servicios públicos, mencionando que por un tema de rendición de cuentas debería de asistir el Gerente General y los miembros del Órgano Colegiado quienes son los que están presentando la actualización de las tarifas y de igual forma se manifestó a favor de la rebaja en Generación y en contra de los aumentos en Distribución en Alumbrado Público, y se opone a los aumentos por violación al principio del servicio al costo, manifestando que la inversión era para realizar proyectos pero que históricamente en sus palabras estos han sido un fracaso.....
- Entre el resto de los comentarios se refirieron a temas de la provincia, como los servicios de Lumaca sobre audiencias, un caso muy particular sobre las conexiones de varios departamentos a un solo medidor, de igual forma se solicitó

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

una auditoría externa y que la firma fuese elegida por un grupo de abonados y no de la institución, así como un estudio con todos los gastos de JASEC y que este se publique para todos los que estén en audiencia.....

Indica don Gustavo Redondo que, ante los comentarios recibidos en el cierre de la audiencia, se acordó con las personas, que serían notificados en el medio que brindaron, y que a su vez de no estar de acuerdo con lo que fije ARESEP, hay que poner los recursos correspondientes.

Interviene don Carlos Astorga para indicar que entre los comentarios expuestos anteriormente resultan interesantes algunos de ellos como las reiteradas felicitaciones que se recibieron por el funcionario de la Cámara de Grandes Consumidores de Energía, quien a su vez indicó que la audiencia fue muy concurrida ya que “los cartagos comían mucho cuento”, por medio de publicaciones falsas. El director Astorga rescata que sería conveniente solicitar un derecho de respuesta al medio de comunicación Noticias Cartago, o en su defecto que la institución lo realice a través de sus redes sociales, puesto que es una situación muy temeraria realizar publicaciones de ese calibre como lo ha hecho el medio anteriormente mencionado, lo cual incluso podría tener afectaciones legales.

Indica don Alfonso Víquez que la participación fue numerosa debido a una publicación, la que deja en evidencia que la ciudadanía no se informa, además se acercan ciertos personajes que siempre han vivido de la política y que quieren continuar viviendo de esa manera por lo que llegan a este tipo de audiencias a hacer tribuna, además que hay que tener claro que este tipo de actividades son temas muy técnicos, por lo que la persona

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

que presente un criterio totalmente ajeno a este posiblemente no sea aceptado; por lo tanto después de dicha audiencia lo que queda es después desde el punto de vista estrictamente procesal es esperar la resolución de la ARESEP y dependiendo de lo que se resuelva, tomar las acciones y decisiones sobre las cuales correspondan.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

2.a. Dar por recibido el informe verbal sobren audiencia ARESEP.

ARTÍCULO 3.- CORRESPONDENCIA.

Para esta acta no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 4. - ASUNTOS VARIOS.

4.a. Externa don Luis Gerardo Gutiérrez, que precisamente en los días de la famosa audiencia, recibió la llamada del Lic. Ronny Chacón, quien estaba bastante interesado por saber la situación del aumento tarifario en JASEC, esto por motivo que es abonado y miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica en Cartago, ante la situación resalta que procedió a contestar la duda con la aclaración de que cualquier aumento que viniera de parte de ARESEP, difícilmente podría alcanzar para poder realizar las inversiones que se tengan que hacer en el proyecto AML, el cual resulta de vital importancia para la empresa, posterior a la llamada recibió el siguiente mensaje por parte del señor Chacón, el cual se transcribe de la siguiente manera:

“Don Luis Gerardo, a raíz de la conversación sostenida con su persona, razoné un poco sobre lo que me comento de los financiamientos de JASEC, y considero positivo que haya algún acercamiento con el BN por parte de los directivos de JASEC, de hecho converse con don Gustavo Romero, Gerente de la sucursal y la Zona Comercial Cartago, y le

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

pareció buena la idea no solo para conocerlos, sino también para ver la posibilidad de abrir alguna ventana de negocio tanto para la institución en si, como para el personal de JASEC, por lo que de tenerlo a bien estaría la posibilidad de agendar una sesión de Junta Directiva las cuales se llevan a cabo los miércoles a las 8:30 a.m. en las oficinas centrales de Cartago”

Ante esto consulta el señor Gutiérrez Pimentel, ¿sí está la posibilidad de autorizar a don Carlos Quirós, Francisco Calvo y Gustavo Redondo, de asistir a una sesión en el BN?, agrega que no está de más escuchar opciones de financiamiento, para así poder pasar el préstamo de flujo caja del proyecto de aguas a un financiamiento a largo plazo el cual podría dar un des ahogamiento del mismo flujo, ya que se estaría entrando en una etapa de pagos los cuales posiblemente serán mensuales o trimestrales.

Interviene don Alfonso Víquez para indicar que de asistir sería prudente mantener una conversación donde estén presentes los expertos en la materia.

Agrega don Francisco Calvo que el contacto es muy valioso, pero adicionalmente es importante saber qué hace casi 10 años el BN atendía como cliente a la institución en la sucursal de Cartago, luego hubo una restauración interna del Banco y a JASEC la reclasificaron como banca institucional, la cual pasa a ser atendida en oficinas centrales de San José, por lo que actualmente las relaciones y contactos están concentrados en dicha sede con la ejecutiva de cuenta, así las cosas, considera que sería bueno saber si el banco hizo algún tipo de cambio en cuanto a su estructura o si es más bien un contacto individual de la agencia en Cartago, esto para determinar varios puntos con los cuales se puede beneficiar la empresa.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver el señor Gutiérrez Pimentel, la posibilidad de poder convocar a la ejecutiva de cuenta que actualmente se encuentra llevando gestiones de la institución.....

Destaca don Carlos Quirós que JASEC para este periodo 2019, debe tocar grandes puertas.

Desea saber doña Ester Navarro, que experiencias se tienen con el Banco Popular.

Hace ver el señor Calvo Solano que con dicho banco la institución solamente maneja 2 operaciones abiertas y fue precisamente porque este compró parte de la cartera en la cual se incluían 2 préstamos que en su momento se negociaron con el Banco Crédito, con BICSA, por ejemplo, se quería renovar la línea ya que esta era revolutiva donde se tenían casi \$3.0 millones ya amortizados los cuales se podrían usar, ante esto se trató de realizar las gestiones más el banco indicó que no se podía renovar por el total sino por el saldo, lo cual fue inconsistente.

4.b. Indica don Alfonso Víquez que a raíz de las situaciones de vandalismo que se han venido presentando en el distrito de Tierra Blanca, por lo que considera importante reforzar de alumbrado público a algunas zonas del lugar los cuales la Fuerza Pública tiene identificadas como problemáticos, como por ejemplo cerca de la plaza de deportes, del parque, del skate park, etc.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

